

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

33119 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Convocatoria pública para la concesión de ayudas para la ejecución de Proyectos singulares orientados a la modernización comercial en zonas de gran afluencia turística o municipios con régimen de libertad de apertura.

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser:

1. Ayuntamientos.

2. Consorcios públicos/privados, o formas asociativas similares que cuenten con una articulación jurídica específica, constituidos para la ejecución y gestión de los proyectos, por Ayuntamientos y asociaciones de comerciantes responsables de la gestión del centro comercial.

Las áreas comerciales urbanas y los equipamientos comerciales minoristas deben estar localizados en zonas de gran afluencia turística o municipios con régimen de libertad de apertura.

El presupuesto para el desarrollo de las actuaciones descritas en la convocatoria asciende a 1.760.000 euros.

Los proyectos podrán desarrollarse en aquellas Comunidades Autónomas que cuentan con disponibilidad de fondos FEDER correspondientes al Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020, cuyo detalle se recoge en la cláusula 6.ª de la convocatoria.

La fecha límite de presentación de las propuestas es el 30 de junio de 2017.

Las bases por las que se regula esta convocatoria se pueden consultar en la Web <http://www.camara.es>

Madrid, 26 de mayo de 2017.- El Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A170041189-1